

ÍNDICE AI: AMR 56/04/95/s
19 de octubre de 1995

SANTA LUCÍA: AMNISTÍA INTERNACIONAL EXPRESA PROFUNDO MALESTAR POR LA PRIMERA EJECUCIÓN QUE SE REALIZA EN NUEVE AÑOS

En una carta dirigida al primer ministro de Santa Lucía, John G. M. Compton, Amnistía Internacional ha expresado gran pesar por la ejecución de Joseph Solomon el 17 de octubre de 1995; era la primera ejecución que se realizaba en el país desde hacía más de nueve años.

«Creemos que la reanudación de los ahorcamientos en Santa Lucía supone un paso atrás y contraviene tanto las normas internacionales como la tendencia mundial a la abolición de la pena de muerte» señala la organización.

Amnistía Internacional también ha expresado preocupación por los informes que indican que el momento de la ejecución de Joseph Solomon se fijó con menos de veinticuatro horas de antelación, y esto dio escaso margen de tiempo a sus abogados para la presentación de cualquier recurso.

En opinión de Amnistía Internacional, no se ha demostrado que la pena de muerte disuada del crimen con mayor eficacia que otras sanciones. No sirve al interés de la sociedad que la aplica, y en cambio embrutece a todo el que participa en el proceso.

En su carta, Amnistía Internacional pide al gobierno de Santa Lucía:

- no llevar a cabo ninguna ejecución más;
- conmutar las sentencias de muerte a todos los que están en espera de ejecución; y
- tomar medidas encaminadas a la abolición de este castigo cruel e innecesario.

La organización ha preguntado al gobierno de Santa Lucía qué vías de apelación había intentado Joseph Solomon antes de fijarse la fecha de su ejecución y si había tenido ocasión de pedir clemencia por los cauces debidos a las autoridades, tal como exigen las Salvaguardias para Garantizar la Protección de los Derechos de los Condenados a Muerte, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.